

---

# EL CONFLICTO DE USO DEL TERRITORIO EN EL DRMI LA PLAYONA Y LOMA LA CALETA DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ, CHOCÓ Y SUS EFECTOS SOBRE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ANÁLISIS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Ferney Caicedo Panesso, , fcaicedopa@unadvirtual.edu.co;

Misael Salazar Atencio, , msalazarat@unadvirtual.edu.co:

Docente asesor: John Carlos Ruiz Caicedo,

John.ruiz@unad.edu.co

## RESUMEN

El Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Playona y Loma La Caleta, ubicado en el municipio de Acandí en el departamento del Chocó, conserva importantes ecosistemas en la región del Darién como humedales, playas y bosques naturales que son el hábitat de especies endémicas y/o amenazadas. Esta área protegida tiene una función de conectividad entre el sector costero, la laguna La Playona, los ríos, quebradas y el corredor montañoso y tiene una importancia cultural para las comunidades negras del Consejo Comunitario Cocomasur. Sin embargo, la conservación del área y sus ecosistemas enfrenta diversas dificultades asociadas al avance de sistemas productivos y formas de ocupación que generan conflictos de uso del territorio.

Este estudio tiene el propósito de analizar el conflicto de uso del territorio que ocurre en el Distrito de Manejo Integrado Playona y Loma la Caleta en el municipio de Acandí, Chocó a través del uso de sistemas de información geográfica en el año 2022. El análisis incluyó la revisión de ecosistemas, vocación del suelo, usos del suelo y conflicto por uso del suelo, bosque no bosque y ordenamiento del DRMI y se encontró que el 17% del área tiene conflictos por uso del suelo donde los principales ecosistemas amenazados son los bosques de la serranía de la Loma la Caleta y los humedales de Playona especialmente asociados a la expansión de la ganadería extensiva sobre bosques y áreas con vocación agrícola.

---

## Introducción

El Distrito Regional de Manejo Integrado Playona - Loma La Caleta se encuentra ubicado en el territorio del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur COCOMASUR, en el municipio de Acandí, departamento del Chocó. Fue declarado como área protegida a través de la Acuerdo 002 del 22 de febrero de 2022 por Codechoco, a través de un acuerdo entre esta corporación y los Consejos Comunitarios de Acandí al reconocerlo como: uno de los últimos refugios de mamíferos terrestres y mamíferos marinos, en especial de las tortugas caná (*Dermochelys coriácea*) y carey (*Eretmochelys imbricata*); un conjunto de paisajes naturales conservados y de especial valor ambiental como bosques, playas, panganales y chungos; y un área que brinda servicios ecosistémicos de los cuales dependen las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras de Acandí (COCOMASUR, 2022).

El DRMI tiene una extensión de 8.730 hectáreas sus objetos de conservación son los siguiente: los humedales de la Playona que tienen una extensión de 1.900 hectáreas, los bosques de la loma La Caleta que tienen una extensión 3.649 hectáreas, las playas, ríos, quebradas y las diferentes especies de fauna presentes en el área.

Sin embargo, el bosque y otras coberturas naturales del DRMI se han transformado rápidamente en los últimos años, el cambio de la cobertura de bosques a pastizales destinados para la ganadería extensiva afecta cientos de hectáreas. Como lo resalta Codechoco, en esas zonas se había “eliminado sistemáticamente grandes extensiones de bosques y matorrales, con el propósito de ampliar la frontera agropecuaria, en muchos casos sin conservar la franja protectora de los cuerpos de agua establecidos en la normatividad nacional. De esta manera, la función de estos bosques como corredores biológicos y atenuación de procesos de erosión se ve altamente disminuida” (CODECHOCO et al., 2012, p. 45).

Estos cambios evidencian las diferentes tensiones y visiones de uso del DRMI que contrastan por un lado con los propósitos y planes de la zona como área protegida para la conservación y el uso sostenible que se expresa en las herramientas de planeación establecida por Codechoco en acuerdo con los Consejos Comunitarios de Acandí especialmente con el Consejo Comunitario Cocomasur, en tanto el área hace parte de su territorio ancestral. Por otro lado, también hay sobre el DRMI un modelo de producción sustentado en la ganadería extensiva que desarrollan grandes ocupantes de tierras.

En el municipio de Acandí, la ganadería extensiva ocupa el 37% de su área total, unas 40280 hectáreas con 37985 cabezas de ganado (PNUD, 2012) y en todo el municipio genera un gran conflicto en el uso de la tierra. Así, entre el 2001 y el 2010 fueron transformadas 8400 hectáreas de bosque (13.90% de la superficie del municipio) por la ampliación de potreros.

Esta presión sobre los bosques y otras coberturas naturales amenaza los ecosistemas naturales y estratégicos del DRMI de Acandí, y dificulta la conservación del área protegida y el cumplimiento de sus objetivos de gestión. Esta situación se enmarca en lo que el IGAC (2012) ha definido como conflicto de uso del territorio, entendido como “la incompatibilidad entre la utilización que el ser humano hace de los recursos naturales y su aprovechamiento según sus potencialidades y restricciones ambientales, ecológicas, culturales, sociales y económicas”.

En ese sentido, el presente trabajo tiene como propósito analizar el conflicto de uso del territorio que ocurre en el Distrito de Manejo Integrado Playona y Loma la Caleta en el municipio de Acandí, Chocó a través del uso de sistemas de información geográfica en el año 2022.

### **Objetivos General**

Analizar el conflicto de uso del territorio que ocurre en el Distrito de Manejo Integrado Playona y Loma la Caleta en el municipio de Acandí, Chocó a través del uso de sistemas de información geográfica en el año 2022.

### **Específicos**

- Identificar la vocación, el uso actual y el conflicto de uso del suelo del DRMI La Playona y Loma de La Caleta.
- Caracterizar los conflictos de uso del territorio del DRMI La Playona y Loma de La Caleta.
- Analizar las principales causas de los conflictos de uso del territorio en el DRMI y los posibles efectos en la conservación del área protegida

### **Identificación de la problemática ambiental**

Conforme al IGAC (2012) el conflicto de uso del territorio hace referencia a la incompatibilidad que existe entre la utilización que el ser humano hace de los recursos naturales y su aprovechamiento según sus potencialidades y restricciones ambientales, ecológicas, culturales, sociales y económicas. Así mismo, diferencia el IGAC que este problema tiene dos expresiones posibles: la sobreutilización en la cual se hace un uso intensivo de los agroecosistemas en la que su aprovechamiento supera la capacidad productiva; y la subutilización en la que se hace un uso menos intensivo de los recursos productivos en relación a la demanda ambiental. En ninguno de los dos se hace un uso eficiente y sostenible de la oferta o base ambiental.

Las áreas naturales protegidas son uno de los objetos de disputa y conflicto territorial en el país, derivados de diversas interpretaciones sobre el ambiente y el territorio y donde suelen contraponerse dos modelos diferentes uno relacionado con esquemas y procesos de ordenamiento ambiental y el otro definido por patrones de ordenamiento del territorio asociados a la concentración de la tierra, economías ilícitas y sistemas de producción extensivos (Monsalve y Vargas, 2018). En la mayoría de los casos estos dos modelos son opuestos y contradictorios generando conflictos de uso del territorio. En el DRMI Playona y Loma La Caleta es posible evidenciar esta problemática que coloca por un lado el ordenamiento y los procesos de gestión territorial establecidos por las comunidades negras en articulación con la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó y por otro, un modelo de desarrollo sustentado en la ganadería extensiva y la concentración de la tierra en manos de terratenientes que se han establecido en las zonas bajas del municipio de Acandí, especialmente desde los años 90. El DRMI Playona y Loma La Caleta es un área protegida de carácter regional que tiene importantes ecosistemas como lo es el humedal la Playona el cual ayuda a la conservación de las playas de anidación de las tortugas marinas, el complejo de humedales alcanza una superficie total de 1.590 ha y representa el 17% del DRMI. Otra zona importante dentro del DRMI es la serranía de la Loma La Caleta. El área total ocupada por los bosques naturales de La Loma La Caleta es de 3.643 ha, que corresponde a un 39% de la superficie total del DRMI.

Posee fragmentos importantes de bosque primario en tamaño y conectividad, principalmente en sus partes más altas, que posibilitan la integración ecosistémica del sector costero, la laguna La Playona, los ríos, quebradas y el corredor montañoso. Además, entre los objetivos del DRMI se incluye la conservación de la tradición y cultura de las comunidades negras. Esta zona ha sido de uso y ocupación de las comunidades negras organizadas en el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Tolo y la Zona Costera Sur, Cocomasur en donde habitan aproximadamente 324 familias de las comunidades de Furutungo, Chugandí, Playona, Peñaloza, Caleta, San Miguel (Ministerio del Interior, 2018). Así, el proceso de declaratoria del DRMI fue el resultado de un largo proceso de organización y defensa del territorio desarrollado por el Consejo Comunitario Cocomasur, y los otros dos consejos comunitarios de Acandí (Cocomaseco y Cocomanorte) en conjunto con Codechocó y que llevó al establecimiento de un sistema de manejo conjunto para la gestión y administración del área protegida. Este proceso tiene como herramienta de administración del área protegida un plan de manejo, que es el instrumento de gestión principal e incluye un ordenamiento y una reglamentación del territorio establecido en articulación y relación con la vocación del-

uso del suelo y los ecosistemas estratégicos de la zona.

Sin embargo, paralelo a esto en el DRMI ocurre un proceso de ocupación y concentración de la tierra por parte de grandes ganaderos que han establecido en la zona actividades de ganadería extensiva. En el área del DRMI La Playona y la loma de Caleta la ganadería extensiva es realizada por pocas personas foráneas al municipio de Acandí que son grandes latifundistas, los datos de 2010 evidencian que apenas siete fincas ocupan el 47% del área (2.210 ha) y gran parte de ellas están dedicadas a la ganadería para obtención de carne (raza Brahman) y en menor proporción para leche (razas criollas y simental) (PNUD, 2012).

Se evidencia de esta forma que hay dos modelos y visiones del territorio que están en conflicto en el DRMI La Playona y Loma La Caleta y que tienen expresiones en los usos de la tierra, los conflictos de uso y otros elementos que permiten identificar ese conflicto de uso del territorio.

### **Metodología**

La metodología utilizada para realizar el análisis de la problemática del uso del territorio dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado Playona y Loma la Caleta fue la siguiente:

Se realizó descarga de la herramienta Qgis V3.32 para realización del análisis geográfico, de igual manera se buscó información de relacionada con aspectos ambientales del área de estudio

2) Se realizó búsqueda y descarga de la información geográfica a escala 1: 100.000 desde la página del IGAC y del IDEAM,

sobre vocación del suelo, uso del suelo, conflicto de uso del suelo y bosque no bosque, así como información de sobre aspectos ambientales en el área de estudio. Se realiza la descarga de información del sistema nacional de áreas protegidas RUNAP como cartografía base para realizar los análisis y cortes sobre el área de interés.

Después de obtener toda la información necesaria para realizar los análisis se iniciaron los geoprocursos, donde se utilizaron los cortes de las capas de uso y vocación del suelo, conflictos de uso, bosque no bosque sobre la capa del área de estudio en este caso sobre el polígono del Distrito Regional de Manejo Integrado Playona y Loma la Caleta.

Se analiza la vocación del suelo con el uso actual, se analizan los conflictos que se presentan en el área de estudio con relación a la vocación del suelo, así mismo se realiza un análisis del del ordenamiento del área y la pérdida de bosque en los últimos años dentro del área.

### **Desarrollo y análisis del caso**

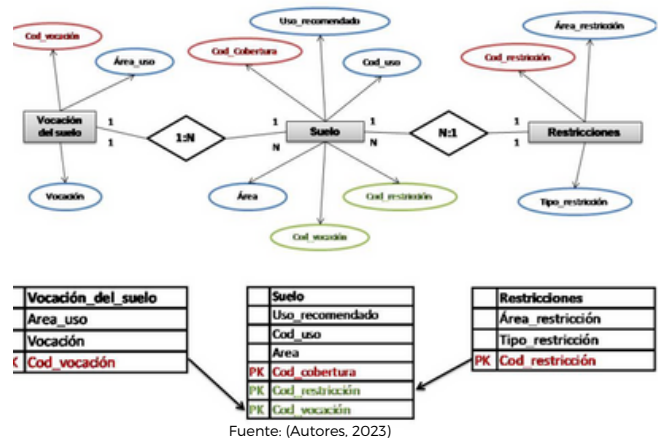
Para desarrollar este estudio fue necesario recopilar información relacionada con el área de estudio como aspectos ambientales, insumos de carácter geográfico del territorio que incluyen información del sistema nacional de áreas protegidas RUNAP,

información Cartográfica base como capas geográficas de vocación y aptitud de uso del suelo elaboradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, la información de bosque y no bosque del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y la del ordenamiento de áreas protegidas regionales de Codechoco del año 2022.

Para analizar los conflictos de uso del territorio del DRMI la Playona y Loma La Caleta se siguen elementos metodológicos definidos por el IDEAM (2012) Que parte de identificar la oferta ambiental de las tierras a la escala del estudio incluyendo sus características físicas, bióticas y ambientales, así como identificar y especializar la demanda existente, presentada en términos de coberturas naturales y usos predominantes.

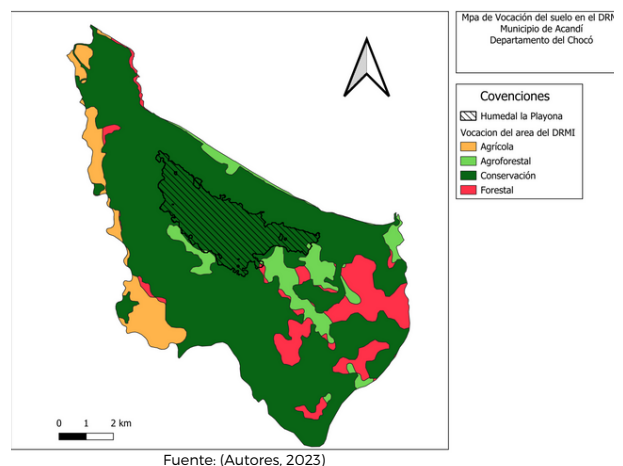
Con la información de capas geográficas se iniciaron los geoprosesos utilizando el Software Qgis 3.31 se realizaron las sobreposiciones, intersecciones de capas y comparativos entre la vocación de uso del suelo, el uso actual, el conflicto de uso del suelo, bosque no bosque y la capa de ordenamiento del DRMI conforme al Plan de Manejo del área protegida. Para realizar estos procesos se tuvo en cuenta el siguiente modelo entidad relación.

Figura 1: Modelo entidad relación



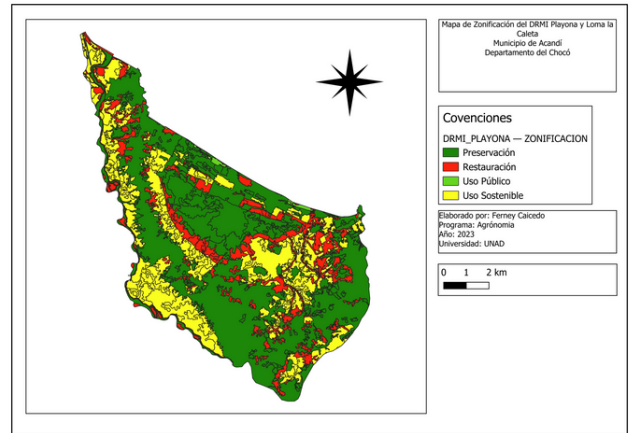
El primer análisis realizado fue la vocación de uso del suelo con base en información del IDEAM (capa 1:100.000). Revisando la información y los mapas realizados de la vocación del suelo dentro del DRMI Playona y Loma la Caleta, se puede evidenciar que 58% del área tiene vocación de conservación, 12% agroforestal, 10% agrícola y 20% forestal, como se presenta en el Mapa 1 “Vocación del suelo en el DRMI”. Uno de los primeros análisis de este proceso nos permite evidenciar que el área no tiene vocación de ganadera.

Mapa 1: Vocación de uso del suelo



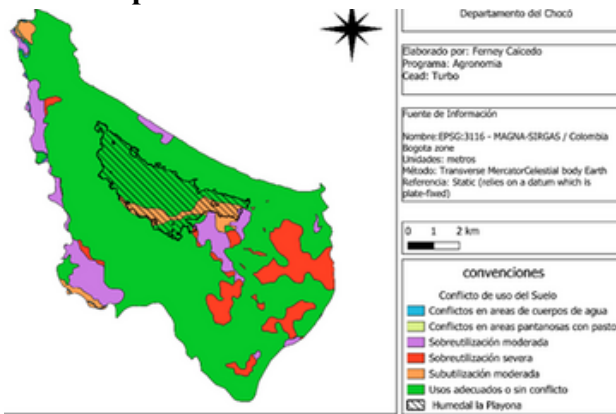
El segundo análisis realizado incluyó el mapa de conflicto de uso del suelo con información del IDEAM (mapa escala 1:100.000). En este encontramos que el 17% del área tiene conflicto de uso según los análisis realizados. Como se observa en el mapa 2 “Conflicto de uso del DRMI” y se detalla en la Tabla 1 según la cual el principal conflicto es la sobreutilización severa que incluye 796 ha que equivalen al 9.1% del área, posiblemente asociado a la deforestación para la siembra de pastos destinados a la actividad ganadera.

**Mapa 3: Zonificación del DRMI**



Fuente: (Autores, 2023)

**Mapa 2: Conflicto del suelo**



Fuente: (Autores, 2023)

**Tabla 1: Conflictos de uso**

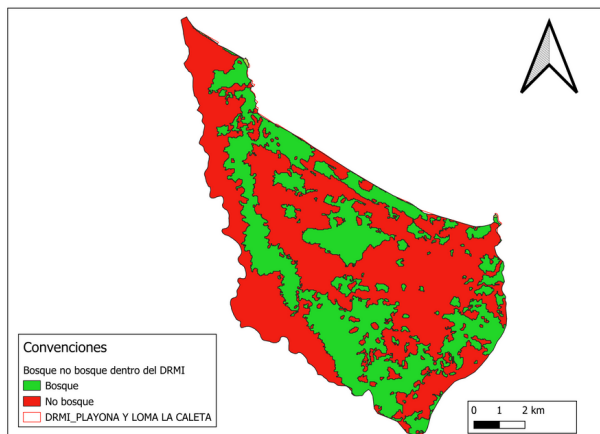
Tipos de conflictos	Área	Porcentajes
Conflicto en áreas pantanosas con pastos		0,06
Conflicto en áreas por cuerpos de agua		0,2
Subutilización de maderas	313	3,5
Sobre utilización de maderas	733	8,4
Sobre utilización severa	796	9,1
Uso adecuado sin conflictos	6955	79,6

Fuente: (Autores, 2023)

De igual forma, se hizo un mapa de zonificación del DRMI según los datos del Plan de manejo, componente de ordenamiento, con información de Codechoco (escala 1:100.000) para conocer las categorías y su importancia dentro del área y analizar la relación de estas áreas con las de vocación del suelo y las de conflicto. En el mapa 3 “Mapa de zonificación del DRMI” se encuentra que la conservación de los bosques ocupa el mayor porcentaje del área seguida de uso sostenible y restauración. Siendo que la ganadería extensiva no se reconoce en este caso como ningún tipo de actividad permitida o promovida en el ordenamiento del área protegida. Según el ordenamiento del Distrito las principales categorías son las siguientes como se detallan en la siguiente tabla:

ambién se realizó un mapa de la cobertura de bosque y no bosque del año 2022 con información del IDEAM (escala 1:100.000), en el cual se evidencia que la cobertura boscosa ha disminuido en los últimos años. Para esto se tomó como referencia el año 2015 en relación al 2022. Así pasó de tener 6955 hectáreas de bosque en el 2015 a 3628 en el 2022

**Mapa 4: Bosque no bosque**



Fuente: (Autores, 2023)

## Conclusiones y recomendaciones

Es evidente que existe un conflicto de uso del territorio en el DRMI en tanto los datos de vocación de uso del suelo y la zonificación del área protegida tienen como principal actividad y cobertura la conservación y en segundo puesto el uso sostenible. Sin embargo, al revisar los datos de bosque no bosque del IDEAM y los de uso y conflicto de uso del suelo encontramos que la deforestación en el área del DRMI está aumentando de una manera considerable. La pérdida de la cobertura de bosque durante los años claramente relacionada con la ganadería extensiva que es realizada en el municipio de Acandí especialmente por foranes y que son grandes latifundios que ocuparon durante el 2010 el 47% del área del distrito ósea 2.210 ha, estas personas desde su punto de vista manifiestan que esta actividad es de vocación de este territorio, pero según los análisis realizados

esta zona es de vocación principalmente de conservación, seguido de uso agrícola y forestal respectivamente.

Los datos de vocación, uso del suelo y la zonificación del Distrito no se contempla la ganadería extensiva, pero es evidente que las autoridades responsables del control de la deforestación no están haciendo acción de control sobre esta actividad, ya que los análisis de bosque no bosque muestra la pérdida de la cobertura de bosque en un 27% y el aumento de la cobertura de pastos.

Es necesario subrayar que los problemas de uso, ocupación y tenencia contienen unas motivaciones económicas y sociales diferenciales relacionadas con los procesos de ocupación histórica de los territorios, y donde han primado dinámicas de desplazamiento forzado, despojo y pobreza rural. Esto es evidente en el DRMI de Acandí donde el establecimiento de la ganadería extensiva converge con las décadas en que el conflicto armado en Acandí generó mayor número de víctimas, en especial asociadas a desplazamientos forzados (UARIV, 2022). Entre los años 1990 y el 2005 paralelo a la violencia causada por los actores armados en todo el municipio se establecieron las principales fincas ganaderas (González Escobar, 2012), así mismo, durante este tiempo se tienen los datos de mayor deforestación en el área como evidencian los informes de bosque no bosque del IDEAM, y que se extienden hasta el 2010.

La gestión de estos conflictos de uso del territorio debe partir de comprender el territorio como producto de la interacción entre los sistemas sociales y ecológicos y para garantizar su resolución es necesario mejorar la eficacia del área natural protegida, es necesario desarrollar procesos de gobernanza local que fomenten la convergencia de diversos actores y promuevan la conservación como una variable clave en para un ordenamiento territorial con-

-enfoque por ecosistema en una escala territorial ampliada.

Que se clarifiquen los temas de la tenencia de la tierra y la propiedad, garantizando los derechos territoriales de las comunidades negras que habitan allí y su uso pacífico e interrumpido de la propiedad colectiva.

La autoridad ambiental debe ejercer su papel de y así garantice el cumplimiento de la normatividad de uso y conservación.

No se le esta dando el uso a el territorio según la vocación y por el contrario esta siendo subutilizado en ganadería extensiva.

### link de sustentación

·Link del video.<https://youtu.be/nYve51k4Sbo?feature=shared>



## Referencias

COCOMASUR. (2022). Sistematización de la experiencia de monitoreo de COCOMASUR en el DRMI de la Playona y La Loma de Caleta 2011—2021.

González Escobar, L. F. (2012). El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte II.

CODECHOCO, COCOMASUR, & WWF. (2012). Plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Playona—Loma La Caleta. SIDAP Chocó.

CODECHOCO. (2012). Acuerdo número 002 del 22 de febrero de 2012, por medio del cual se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Playona y la Loma de Caleta en el municipio de Acandí, y se adoptan otras determinaciones.

IDEAM. (2023). Cambio en la superficie cubierta por bosque natural años 2022. IDEAM.

Monsalve, J. E., & Vargas, C. E. (2018). Conflictos de uso del territorio y áreas protegidas en Colombia: aproximaciones para su análisis. *Administración & Desarrollo*, 48(2), 76-106.

Ministerio del Interior. (2018). Plan de caracterización del Consejo Comunitario COCOMASUR, Chocó. En cumplimiento de los autos 005 de 2009 y 073 de 2014. Disponible en [https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan\\_de\\_caracterizacion\\_c.c\\_cocomasur\\_-\\_acandi\\_-\\_choco.pdf](https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_caracterizacion_c.c_cocomasur_-_acandi_-_choco.pdf)

PNUD. (2012). Perfil Productivo municipio de Acandí: Estudio del perfil productivo urbano y rural para el municipio de Acandí. PNUD.